

Perros de asistencia o de apoyo emocional

El ingreso de mascotas que brindan apoyo emocional o asistencia está permitido en la Universidad Icesi.



Para hacer la solicitud de ingreso, deben enviar, con dos días hábiles, la siguiente documentación al correo chbarona@icesi.edu.co

- Foto de la persona que hará uso del servicio y del perro de asistencia.
- Nombre completo, número de cédula, teléfono de contacto y dirección.
- Contacto de emergencia.
- Nombre del perro de asistencia, raza, color y sexo.
- Categoría del perro (guía, señal, servicio o respuesta).
- Nombre de la entidad que lo adiestró.
- Carné de vacunación vigente.
- Portar chaleco o peto.
- Portar bolsas e insumos necesarios para la recolección de heces.

Las personas que lo requieran y no hayan hecho una solicitud previa, deberán seguir los siguientes pasos:

1. Al ingreso, la persona deberá notificar el caso en la portería principal de la Universidad al personal de seguridad, ellos se encargarán de direccionar a la persona a la Oficina de Gestión Humana.
2. La Oficina de Gestión Humana será la encargada de guiar y direccionar a las personas en cuanto a la documentación en situaciones donde se requiera permanencia temporal o continua.
3. Entregada la información solicitada a la Oficina de Gestión Humana, se procede a dar inducción, carné provisional e ingreso a la persona en compañía de su perro de asistencia.
4. La Oficina de Gestión Humana notifica el ingreso al Área de Seguridad y Control mediante un correo electrónico informando si es permanencia temporal o continua.